

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **20129** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Don Gonzalo Núñez Ispa, Secretario de la sección Sexta de la Sala Tercera del Tribunal Supremo,

Hace saber que: En virtud de lo acordado en el recurso 2/179/12, interpuesto por Don Joan Coscubiela Conesa y Doña Laia Ortiz Castellvi, contra Real Decreto 1761/11 por el que se indulta a Don Alfredo Sáenz Abad, se ha acordado, en virtud de lo dispuesto en el art. 49.4 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, emplazar a Don Modesto González Mestre para que pueda personarse como recurrido en el presente recurso hasta el momento en que hubiere de darle traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 22 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120038437-1